POR FAVOR, LEA ESTO ATENTAMENTE:

Le agradecemos la confianza depositada en nuestra marca y pasamos a informarle del proceso actual de garantías.

- La factura de compra, será su justificante en caso de cualquier reclamación sobre el producto.
- La mencionada factura incluirá una serie de apartados para el conocimiento del comprador y deberá ser firmada de conformidad por el mismo.

GARANTÍAS EN LA VENTA DE BIENES DE CONSUMO

1. El consumidor de bienes corporales destinados al consumo privado tiene derecho a la subsanación de las faltas de conformidad que se pongan de manifiesto en los productos adquiridos, de acuerdo con las siguientes reglas:

A.- Salvo prueba en contrario, un bien es conforme con el contrato siempre que cumpla los requisitos siguientes:

- Que el bien adquirido se ajuste a la descripción realizada por el vendedor.
- Que el bien adquirido tenga las cualidades manifestadas mediante una muestra o modelo.
- Que el bien adquirido sirva para los usos a que ordinariamente se destinan los bienes de consumo del mismo tipo.
- Que sea apto para el uso especial que hubiese sido requerido por el consumidor y que el vendedor haya aceptado.
- Que presente la calidad y el comportamiento esperados, especialmente atendidas las declaraciones públicas sobre sus características concretas hechas por el vendedor o el fabricante.

B.- En caso de falta de conformidad del bien con el contrato, el consumidor puede optar, a su elección, entre:

- La reparación del bien o su sustitución, salvo que ello resulte imposible o desproporcionado.

  Si la reparación o sustitución no son posibles o son desproporcionadas, el consumidor podrá optar por una rebaja adecuada en el precio o por la resolución del contrato, con devolución del precio.

  El consumidor no podrá exigir la sustitución cuando se trate de bienes de segunda mano o bienes de imposible sustitución por otros similares.

2. El vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de dos años desde la entrega del bien. No obstante:

- Si la falta de conformidad se manifiesta durante los seis primeros meses desde la entrega de la cosa, se presume que dicha falta de conformidad existía cuando se entregó aquélla.
- A partir del sexto mes, el consumidor deberá demostrar que la falta de conformidad existía en el momento de la entrega del bien.

La reparación y, en su caso la sustitución suspenden el cómputo de los plazos que establece la ley. El período de suspensión comenzará desde que el consumidor ponga el bien a disposición del vendedor y concluirá con la entrega del bien reparado o, en caso de sustitución, del nuevo bien.

Durante los seis primeros meses posteriores a la entrega del bien reparado, el vendedor responderá de las faltas de conformidad que motivaron la reparación.

En los bienes de segunda mano, el vendedor y el consumidor podrán pactar el plazo de responsabilidad del vendedor que no podrá ser inferior a un año.

3. El vendedor responderá ante el consumidor de cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del bien.

Cuando al consumidor le resulte imposible o le resulte una carga excesiva dirigirse al vendedor podrá reclamar directamente al fabricante o importador.

La renuncia previa de los derechos que la ley reconoce a los consumidores será nula, siendo asimismo nulos los actos realizados en fraude de la misma.

Son vendedores a efectos de esta ley las personas físicas o jurídicas que, en el marco de su actividad profesional, vendan bienes de consumo.

4. El consumidor deberá informar y reclamar al vendedor en el plazo de dos meses desde que conozca la no conformidad.

REGISTRO DE GARANTÍA:

Le recomendamos que registre su compra a través de la web **http://www.letusa.es/registro**
De esta forma, podremos disponer de la información necesaria en caso de existir algún tipo de reclamación.

En caso de no disponer de conexión a internet, puede realizar el registro de garantía rellenado el siguiente formulario y enviándolo por fax al número **916 414 597** o bien por correo ordinario:

Letusa S.A.
Apdo. 225
28922 Alcorcón
Madrid

Nombre:_____

Apellidos:_____

Domicilio:_____

Localidad:_____

Provincia: _____ Código Postal: _____

Marca del producto adquirido:_____

Modelo: _____ Número de Serie:_____

KAOSS PAD

DYNAMIC EFFECT PROCESSOR

mini-KP

OWNER'S MANUAL
MANUEL D'UTILISATION
BEDIENUNGSANLEITUNG
MANUAL DE USUARIO

ⒺⒻⒼ◯①

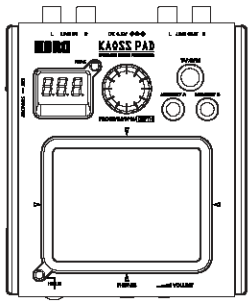

KORG KORG INC.
40152 Yanokuchi, Ciudad de Inagi, Tokyo 206-0812, Japón

© 2006 KORG INC.

Connections | Liaisons
Anschlüsse | Conexiones

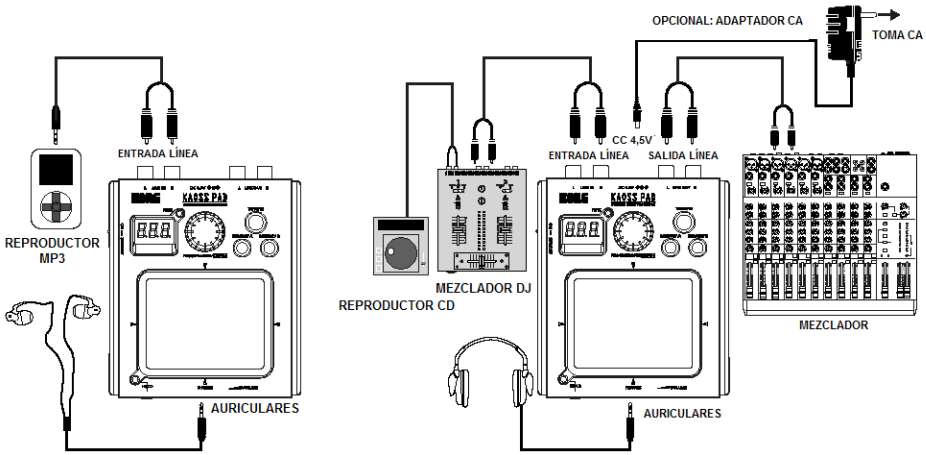

Precauciones

Ubicación

El uso de la unidad en alguna de las ubicaciones siguientes puede dar lugar a problemas de funcionamiento.

- Bajo luz solar directa
- Lugares con condiciones de temperatura o humedad extremas
- Lugares con excesivo polvo o suciedad
- Lugares donde se registre demasiada vibración
- Cerca de campos magnéticos

Alimentación

Por favor, conecte el adaptador de CA que se indica a una toma de CA que provea un voltaje apropiado. No lo conecte a una toma de CA que provea un voltaje diferente al que se especifica en su unidad.

Interferencias con otros dispositivos eléctricos

Los aparatos de radio y televisión que se encuentren en las proximidades pueden experimentar interferencias en la señal. Utilice la unidad a una distancia razonable de dichos aparatos.

Manipulación

Para evitar desperfectos, no aplique demasiada fuerza sobre los interruptores o los mandos.

Cuidados

Si el exterior se ensucia, frótelo con un trapo limpio y seco. No utilice productos de limpieza tales como benzina, disolventes, compuestos o barnices inflamables.

Conservación del manual

Por favor, conserve este manual tras su lectura para futuras referencias.

Mantenimiento de cuerpos extrañ os fuera del equipo.

Si algún líquido penetra en el equipo podría dar lugar a una avería, a un incendio o a una descarga eléctrica.

Tenga cuidado de que ningún objeto metálico se introduzca en el equipo. En el caso de que algún objeto entre en el equipo, desconecte el adaptador de CA de la toma de pared. A continuación contacte con su distribuidor Korg más cercano o el establecimiento donde adquirió el equipo.

** Los nombres de compañías, productos, formatos, etc. al igual que las marcas comerciales o registradas son propiedad de sus respectivos propietarios.*

ADVERTENCIA DE LA NORMATIVA DE LA FCC (para EE. UU.)

Este equipo ha superado las pruebas relativas a su sujeción a los límites establecidos para un dispositivo digital de clase B en virtud del artículo 15 de la Normativa de la FCC (Comisión federal de comunicaciones estadounidense). Estos límites se diseñaron para proporcionar una protección moderada contra interferencias en ámbitos domésticos. Este equipo genera, utiliza y puede emitir energía de radiofrecuencia y, si no se instala de acuerdo con las instrucciones, puede causar interferencias perjudiciales en las comunicaciones por radio. En cualquier caso, no se ofrece garantía de que no se vayan a dar interferencias en instalaciones particulares. Si este equipo causara interferencias perjudiciales en la señal de radio o televisión, lo que se puede determinar apagándolo y encendiéndolo, se insta al usuario a que elimine las interferencias aplicando una o varias de las siguientes medidas:

• Cambie la orientación o ubicación de la antena receptora.

• Aumente la separación entre el equipo y el receptor.

• Conecte el equipo a una toma que esté instalada en un circuito diferente a donde esté instalado el receptor.

• Consulte con su distribuidor o solicite la ayuda de un técnico experimentado en aparatos de radio y televisión.

Cualquier cambio o modificación no autorizada a este equipo pueden anular el derecho del usuario al disfrute del mismo.

Marca de la CE para normas armonizadas europeas

La marca de la CE que acompaña a los productos de nuestra compañía con funcionamiento por corriente alterna hasta el 31 de diciembre de 1996 significa que éstos cumplen con la Directiva CEM (89/336/CEE) y la directiva de la marca CE (93/68/CEE).

Además, la marca CE que acompaña a nuestros productos a partir del 1 de enero de 1997 significa que éstos cumplen con la Directiva CEM (89/336/CEE), la Directiva de la marca de la CE (73/23/CEE) y la Directiva de bajo voltaje (73/23/CEE).

De igual modo, la marca de la CE que acompaña a los productos de nuestra compañía con funcionamiento por pilas significa que éstos cumplen con la Directiva CEM (89/336/CEE) y la Directiva de la marca de la CE (73/23/CEE).

AVISO IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Este producto se ha fabricado de acuerdo a especificaciones y requisitos de voltaje estrictos que son de aplicación para el país donde está destinado a ser utilizado. Si ha adquirido este producto a través de Internet, compra por correo o venta telefónica, ha de comprobar que éste esté destinado para su uso en el país donde reside.

ADVERTENCIA: El uso de este producto en un país distinto a aquél para el cual estaba destinado puede ser peligroso y anular la garantía del fabricante o del distribuidor.

Por favor, conserve igualmente su recibo como prueba de compra. De lo contrario su producto puede quedar desprovisto de la garantía del fabricante o del distribuidor.

Gracias por adquirir el procesador de efectos dinámicos KAOSS PAD mini-KP.
Para disfrutar sin problemas de todas las posibilidades de su mini-KP, lea por favor este manual cuidadosamente y utilice su mini-KP sólo según se indica.

Partes del mini-KP

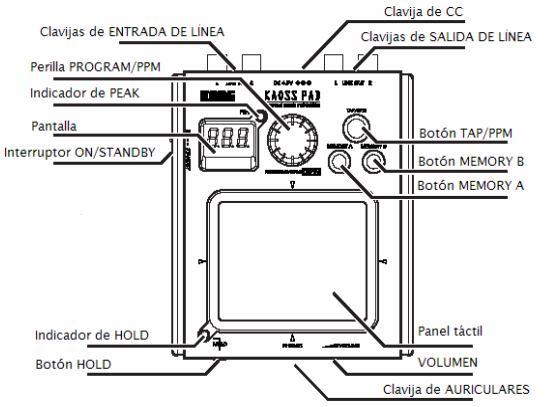

Reemplazar las pilas

La pantalla mostrará el mensaje “Lo” (bajo) cuando se estén agotando las pilas. Por favor, reemplácelas en cuanto sea posible.

Ha de apagar la unidad antes de reemplazar las pilas.

Las pilas que se incluyen tienen la finalidad de permitirle comprobar el correcto funcionamiento de la unidad y pueden tener una duración menor de la esperada.

Use sólo pilas alcalinas.

Si las pilas han quedado inservibles retírelas inmediatamente. Igualmente debería retirarlas si no va a utilizar la unidad durante un periodo prolongado de tiempo.

1. En el panel inferior, deslice la tapa del compartimento de las pilas en la dirección de la flecha para abrirlo.
2. Coloque cuatro pilas de tipo AA. Asegúrese de que se introducen según la polaridad correcta (+, -).
3. Cierre la tapa del compartimento de las pilas.

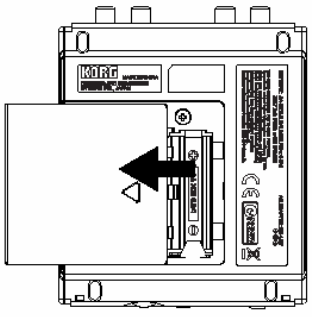

Apagar y encender la unidad

Encender la unidad
Ponga el interruptor ON/STANDBY en la posición ON. De esta manera se enciende la unidad.

Apagar la unidad
Ponga el interruptor ON/STANDBY en la posición STANDBY. De esta manera se apaga la unidad.

Si utiliza el mini-KP con alimentación por pilas no olvide apagarlo cuando deje de usarlo.

Ajustes de conexión

Mantenga pulsado el botón MEMORY A y presione el botón B. Use la perilla PROG/VALUE para seleccionar “dir” (directo) o “snd” (envío).

Elija “dir” si va a conectar un instrumento o dispositivo de sonido directamente con el mini-KP (como se muestra en el diagrama anterior). Elija “snd” si el mini-KP irá conectado a las clavijas de envío y retorno de efecto de su mezclador u otro dispositivo.
Para volver al modo de reproducción normal, mantenga pulsado de nuevo el botón MEMORY A y presione el botón B. El mini-KP volverá también al modo de reproducción normal (estado de selección de programa) transcurridos unos tres segundos si no se realizan nuevos ajustes.
Esta configuración quedará en memoria aunque apague la unidad.

Acerca del nivel de entrada
El indicador PEAK (nivel máximo) se iluminará en color rojo si la señal de entrada es demasiado alta. Cuando esto ocurra, reduzca el volumen de salida del dispositivo que esté conectado al mini-KP.
Use la perilla VOLUME (volumen) del frontal de la unidad para ajustar el volumen de los auriculares.

Manejo

Manejo del panel táctil
Puede controlar el sonido deslizando o golpeando con el dedo sobre el panel táctil. Cada uno de los ejes (X, Y) le proporcionará control en tiempo real sobre un parámetro de efecto diferente.

Hold
Si pulsa el botón HOLD (retener) mientras apoya su dedo sobre el panel táctil, podrá retirarlo y el efecto seguirá reproduciéndose como si aún tuviera el dedo apoyado sobre el panel y en el mismo punto donde estaba cuando pulso el botón HOLD.

Seleccionar un programa de efecto
Gire la perilla PROG/VALUE para elegir un programa de efecto del 00 al 99.

Ajuste de FX RELEASE
Mantenga pulsado el botón MEMORY B y presione el botón TAP (pulsación). A continuación utilice la perilla PROG/VALUE para elegir entre “r.On” (FX Release activado) o “r.OF” (FX Release desactivado).

Para volver al modo de reproducción normal, mantenga pulsado de nuevo el botón MEMORY B y presione el botón TAP. El mini-KP volverá también al modo de reproducción normal (estado de selección de programa) transcurridos unos tres segundos si no se realizan nuevos ajustes. Esta configuración quedará en memoria aunque apague la unidad.

¿Qué es FX RELEASE?
Con FX RELEASE, en el momento en que retire la mano del panel táctil se aplicará un efecto de retardo sincronizado con los pulsos por minuto (PPM) actuales que irá después desapareciendo progresivamente. Esto le permitirá lograr transiciones más suaves y evitar cambios bruscos cuando pase de un efecto notablemente marcado a la señal original no modificada.

Ajuste de la intensidad del efecto
Mantenga pulsado el botón MEMORY A y presione el botón TAP. A continuación use la perilla PROG/VALUE para establecer la intensidad del efecto. Para volver al modo de reproducción normal, mantenga pulsado de nuevo el botón MEMORY A y presione el botón TAP.
El mini-KP volverá también al modo de reproducción normal (estado de selección de programa) transcurridos unos quince segundos si no se realizan nuevos ajustes.

Uso de los botones MEMORY A/B
Cada uno de los botones MEMORY A/B se puede usar para almacenar un programa de efecto, la intensidad, la posición activada o desactivada del botón HOLD y la posición que se ha retenido del panel táctil. Después, con solo pulsar el botón MEMORY A o B podrá recuperar instantáneamente la configuración almacenada.

Almacenar la configuración actual en un botón MEMORY
Elija el programa que quiera almacenar y ajuste la intensidad del efecto. Si quiere almacenar la posición retenida del panel, pulse el botón HOLD para activar esta función.
La posición en la que tocó el panel por última vez quedará almacenada como posición retenida del mismo.
Mantenga pulsado alguno de los botones MEMORY (A o B) y pulse el botón HOLD. De este modo la configuración actual quedará almacenada en ese botón MEMORY.

Establecer los pulsos por minuto
Cuando pulse el botón TAP se mostrará en pantalla el número de pulsos por minuto establecido actualmente. Pulse el botón TAP repetidas veces guardando el tempo de la canción y el mini-KP detectará el número de pulsos por minuto y lo aplicará como configuración actual. También es posible ajustar el número de pulsos por minuto girando la perilla PROG/VALUE mientras aparece en pantalla el número de pulsos. Si mantiene pulsado el botón TAP durante un periodo prolongado, el mini-KP volverá del modo de ajuste de pulsos por minuto al estado de selección de programa.
El mini-KP volverá igualmente al estado de selección de programa si no se ha realizado ningún ajuste durante cinco segundos.

Restablecer los ajustes de fábrica
Mantenga pulsados los botones TAP y MEMORY A mientras enciende la unidad. Todos los ajustes volverán a su estado de fábrica.

Especificaciones

Conectores:	Clavijas de ENTRADA DE LÍNEA (Clavijas de audio RCA) Clavijas de SALIDA DE LÍNEA (Clavijas de audio RCA) Clavija de AURICULARES (mini-clavija de audio estéreo 1/8”)
Alimentación:	Cuatro pilas alcalinas AA (LR6) (6 V)
Autonomía:	Cinco horas aproximadamente (con pilas alcalinas)
Dimensiones:	106 mm (anchura) x 129 mm (profundidad) x 29 mm (altura) / 4.17" (anchura) x 5.08" (profundidad) x 1.14" (alto)
Peso:	154 g / 5.43 onzas (sin pilas)
Se incluye:	Manual de usuario, cuatro pilas de “prueba”.

Opcional
(se vende por separado): Adaptador de CA (⏀)

** Las especificaciones y la apariencia pueden cambiar sin notificación con fines de mejora.*